ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.
NIT 901.111.578-1
cra 31 n. 48-01
Tel: (035) 3353652
Barranquilla - Colombia
Orglaluz@gmaill.com

Factura electrónica de venta
No. BAQ-960

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD		
NIT	890.106.291-2	**Teléfono**	3282377
Dirección	VIA GRANABASTO KM 4 AVENIDA MURILLO	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/05/2021, 10:34
Expedición	29/05/2021, 10:34
Vencimiento	29/05/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Código	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Valor Impto.Cargo
1	SERVICIOS FUNERARIOS ASISTENCIA PERSONALIZADA-TRASLADO P. URBANO-ATAUD-EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PARA PROCEDIMIENTO COVID 19-DILIGENCIAS GENERALES-CARROZA FINAL	1.00	800,000.00	002	0 %	0 %	servicios funerarios y pompas fúnebres	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00

Total items: 1

Total Bruto	800,000.00
Total a Pagar	800,000.00

Valor en Letras:
Ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-05-29 por $ 800,000.00

Observaciones:
FALLECIDO + ALEJANDRO FIDEL ORTEGA BROCHERO
CC 72129792
FECHA FALLECIDO MAYO 14 2021

Orden de compra: -

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764001218382 aprobado en 20200810 prefijo BAQ desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9603 Pompas fúnebres y actividades relacionadas Tarifa
CUFE: b234c0fad77358f58c8e8c759d7427785c05b7e5619189959aa89333023e41c5ad7308b2d03aa76f876e5e2d3fd71544

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 21/06/2021 - 10:08:38
Recibo No. 8811749, Valor: 5,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XE41AB6EFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S. SIGLA FUNERARIA LA LUZ
Sigla: FUNERARIA LA LUZ
Nit: 901.111.578 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 683.709
Fecha de matrícula: 04/09/2017
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 05/05/2021
Activos totales: $420.642.802,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 31 No 48 - 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: orglaluz@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3205351664
Teléfono comercial 2: 3023513138
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 31 No 48 - 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: orglaluz@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3205351664
Teléfono para notificación 2: 3023513138
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 24/08/2017, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/09/2017 bajo el número 331.032

Firma válida

del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S. SIGLA FUNERARIA LA LUZ

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal. 1. Toda clase de servicios funerarios, alquiler de salas de velación, compra y venta de ataúdes o cofres, urnas traslado de cadaveres y personas y todos los objetos necesarios para prestar los servicios en la ejecución de su objeto social; 2. Cremación de cadaveres con todos los servicios que Sean necesarios para tal objeto; 3. Venta de nichos y criptas para la sepultura de cadaveres, cenizas de los mismos, asi como la gestion y tramite ante las autoridades correspondientes, a efecto de la inhumación de cadaveres, y exhumación de los mismos en su caso; 4. Venta de planes preexequiales, a través de contratos y afiliaciones. 5.
Floristería, venta de coronas florales, ramos
florales, cirios, sufragios, arreglos florales. 6. Repatriación de cadaveres del extranjero hacia Colombia y de Colombia hacia el extranjero. 7.
Adquisición,
enajenación y explotación de cualquier forma de bienes inmuebles, la construcción por cuenta propia o a través de terceros; 8. La compra y venta y el Comercio en general de equipo y maquinaria de cualquier clase para la explotacion de su objeto social; 9. En general, la ejecucion de cualquiera y todas las actividades licitas, ya sea en la Republica Colombiana o en paises extranjeros, incluyendo aquellas de agentes, comisionista, representante o intermediario, así como la subcontratación de agentes, comisionistas, intermediarios o representantes; 10. La instalación, construcción, dirección, operación y explotación de oficinas, plantas, almacenes, todas las actividades que sean necesarias para el cumplimento del objeto social. 11. La ejecución de cualquiera y todos los actos y negocios jurídicos, ya sean civiles, o tomar dinero en préstamo con o sin garantía y emitir, bonos; cedulas hipotecarias, obligaciones y demás títulos de crédito con la intervención de las instituciones que en cada caso sea requerida de acuerdo con la ley, gestionar préstamos y créditos de cualquier naturaleza para el cumplimento de los objetos de la sociedad. 14. Realización de operaciones de libranza. El origen de los recursos provenientes para realizar la actividad como operador de libranza es lícito, en atención a to establecido en el paragrafo 2 del articulo 2 de la ley 1527 de 2012.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S960300 POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor : $10.000.000,00

Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	2.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	2.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$10.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	2.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La Representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas con las mismas facultades. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.
En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada
por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 24/08/2017, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/09/2017 bajo el número 331.032 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Serpa Rodriguez Jorge Luis	CC 1129514564

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 18/03/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/04/2018 bajo el número 342.479 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Rodriguez Dumar Johana Cecilia	CC 1129526927

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.
Matrícula No: 683.710 DEL 2017/09/04
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 31 No 48 - 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3205351664
Actividad Principal: S960300
POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Nombre:
ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ
Matrícula No: 700.182 DEL 2018/04/09
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 13 No 03 - 32
Municipio: Suan - Atlantico
Teléfono: 3205351664
Actividad Principal: S960300
POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Nombre:
ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ
Matrícula No: 755.945 DEL 2020/02/07
Último año renovado: 2021
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 11 No 13 - 2
Municipio: Malambo - Atlantico
Teléfono: 3205351664
Actividad Principal: S960300
POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 1.288.249.141,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: S960300

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

BARRANQUILLA 1 de junio 2021

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

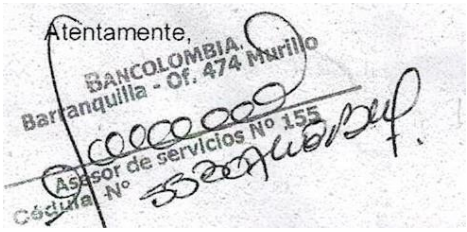
BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S** identificado con NIT NO. 901-111578-1 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco el (los siguiente (s) Producto (s):

NOMBRE DE PRODUCTO	N0 PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	474-880003-29	2018/01/23	ACTIVA

EL manejo de esta (os) producto (S) es adecuado y responde a las condiciones y compromisosAdquiridos con **BANCOLOMBIA.**

Para confirmación de la información estamos ubicados en la calle 45 N 44 – 136 oficina

Bancolombia murillo tel. 3850496



SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACIÓN: 202100010348

FECHA DE PAGO: 24/06/2021 09:58:26 AM	**BASE GRAVABLE:** 50000000	**REFERENCIA DE PAGO:** 202100036336
CONTRIBUYENTE: ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S .		**CEDULA O NIT:** 901111578
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOLEDAD		**N° DE CONTRATO:** SG-CD-2021-C0126

1. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$900.000
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$850.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$500.000
INTERESES DE MORA	$66.200
Total a Pagar:	**$2.316.200**

PAGADO

Banco Popular — RECIBIDO — 24 JUN. 2021 — PAGADO

CONTRIBUYENTE

-24/06/2021 09:58:26 AM

202100036336

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la Gobernación www.atlantico.gov.co en el link Estampillas Liquidadas

PAGADO

----------GOBERNACIÓN----------

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764001218382

(415)7707212489984(8020) 001876400121838 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 1 1 5 7 8	1				

11. Razón social
ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CR 31 48 01

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-08-10 / 08:42:13 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SERPA RODRIGUEZ JORGE LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1129514564 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.

997. Fecha formalización 2020-08-10/20:42:13

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764001218382

(415)7707212489984(8020) 001876400121838 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901111578	1				

11. Razón social: ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S. CR 31 48 01	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BAQ	1	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14703583618

(415)7707212489984(8020) 000001470358361 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 1 1 5 7 8	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNERARIA LA LUZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 48 01

42. Correo electrónico orglaluz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 3 5 1 6 6 4	3 0 2 3 5 1 3 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	2 0 1 7 0 9 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 14 / 00 : 58: 42

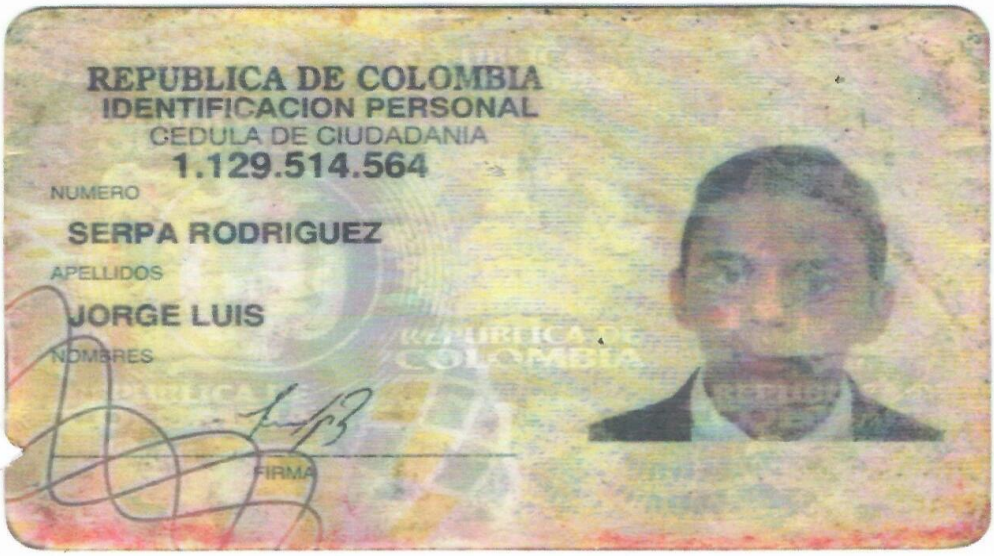
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-03-2021 05:17:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.129.514.564
NUMERO
SERPA RODRIGUEZ
APELLIDOS
JORGE LUIS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1986
OVEJAS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-MAR-2004 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-0300100-22134641-M-1129514564-20050907
05109 05250B 02 170432032

Funeraria
La Luz
Organización Exequial La Luz s.a.s.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
Ciudad

Yo, Jorge Luis Serpa Rodriguez con cedula de ciudadania N. 1.129.514.564 expedida en Barranquilla en calidad de representante legal de **ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ SAS** con Nit. 901.111.578-1, ceritifico que la empresa se encuentra al dia en los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales de sus empleados hasta la fecha.

Este certificado de expide en la ciudad de Barranquilla, a los veintidos (22) dias del mes de junio de 2021.

Atentamente,

JORGE LUIS SERPA RODRIGUEZ
Representante Legal
CC. 1.129.514.564

Funeraria
La Luz
Organización Exequial La Luz s.a.s.

Barranquilla, 22 de junio de 2.021

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
Ciudad

Mediante la presente solicito el descuento de las estampillas municipales a nombre de **ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ SAS NIT. 901.111.578-1** correspondiente al contrato N. SG-CD-2021-C0126.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

JORGE LUIS SERPA RODRIGUEZ
Representante Legal

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD	**INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN No. 1**	**CÓDIGO:**	FM07
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2020-01-20

CONTRATO No. :	SG-CD-2021-C0126.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LOGISTICA DE CREMACION DE LOS CUERPOS Y TRASLADO INTERNO DE LOS MISMOS, DE LAS PERSONAS QUE FALLEZCAN CON OCASIÓN AL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO.
CONTRATISTA:	**ORGANIZACION EXEQUIAL LA LUZ S.A.S. NIT: 901.111.578-1. REPT. LEGAL JORGE LUIS SERPA RODRIGUEZ, C.C. No. 1.129.514.564.**
VALOR INICIAL:	CINCUENTA MILLONHES DE PESOS (50.000.000).
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PERIODO:	Del 26 de abril de 2021 el 29 de mayo 2021

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

De acuerdo con el informe de supervisión, el contrato No. SG-CD-2021-C0126, cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LOGISTICA DE CREMACION DE LOS CUERPOS Y TRASLADO INTERNO DE LOS MISMOS, DE LAS PERSONAS QUE FALLEZCAN CON OCASIÓN AL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO, se constituyó a través de contratación directa, para atender la cremación o inhumación, de los fallecidos por Covid-19 en el municipio y de esta manera prevenir con ello el surgimiento de algún problema de insalubridad y contaminación ambiental.

La oficina de salud pública en cabeza del suscrito, en cumplimiento de sus funciones y más concretamente en estricto acatamiento de la designación como SUPERVISOR DEL CONTRATO, cumplió con el objeto contratado realizando las actividades y cumpliendo con todas las actividades contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de junio de 2021.

Atentamente,

ALVIN ENRIQUE MARTINEZ QUINTERO.

Supervisor del Contrato.

Original Firmado.

FORMATO DE INFORMES DE INTERVENTORÍAS Y/O SUPERVISIONES

1. DATOS DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**01**	
Contrato N°	SG-CD-2021-C0126		
Nombre del Supervisor	ALVIN MARTINEZ – JEFE DE SALUD PUBLICA		
2. ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista	**ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ SAS**		
Identificación del contratista	**NIT. 901.111.578-1**		
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LOGISTICA DE CREMACION DE LOS CUERPOS Y TRASLADO INTERNO DE LOS MISMOS, DE LAS PERSONAS QUE FALLEZCAN CON OCASIÓN AL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO.**		
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	062100288	Fecha del C.D.P (24-03-2021)	24 MARZO 2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	092101933	Fecha del R.P (26-04-2021)	26 ABRIL 2021
Valor del contrato	Contrato Inicial: **$ (50.000.000)** Adición 1: Adición 2: Total: **$ (50.000.000)**		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A.			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
	Descripción		**Valor**
	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$ (50.000.000)**
	Adición No. 1		
	Valor Total del contrato		**$ (50.000.000)**
	Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
	Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
	Valor Ejecutado del Contrato		**$ 49.800.000**
	Valor por ejecutar		**$ 200.000**
	Valor a pagar en el presente Informe		**$ 49.800.000**
	No. Factura o Cuenta de Cobro		RELACION ADJUNTA

4. ACREDITACIÓN PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**
Salud	12.5%	$ 0	
Pensión	16%	$ 0	
ARL	0.522%	$ 0	

5. CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica)	22-06-2021

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO
Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, de igual manera adjunto el informe del contratista donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	periodo comprendido desde el día 26 de abril de 2021 hasta el 29 de mayo 2021.

FIRMA DEL SUPERVISOR		**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
Identificación:	ALVIN MARTINEZ		
Teléfono:	3046105797		
Dirección:	CARRERA 30 N.30-342 OFICINA SALUD PUBLICA		
Fecha de Supervisión	JUNIO 24 2021		

INFORMES DE ACTIVIDADES E INTERVENTORIA

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**01**	
Contrato N°	SG-CD-2021-C0126		
Nombre del Supervisor	ALVIN MARTINEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Otro:	
Nombre del contratista	ORGANIZACIÓN EXEQUIAL LA LUZ SAS		
Identificación del contratista	901.111.578-1		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LOGISTICA DE CREMACION DE LOS CUERPOS Y TRASLADO INTERNO DE LOS MISMOS, DE LAS PERSONAS QUE FALLEZCAN CON OCASIÓN AL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLANTICO.		
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	062100288	Fecha del C.D.P (24-03-2021)	24 MARZO 2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	092101933	Fecha del R.P (26-04-2021)	26 ABRIL 2021
Valor del contrato	Contrato Inicial: **$ 50.000.000.oo** Adición 1: $ Adición 2: $ Total: **$ 50.000.000.oo**		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

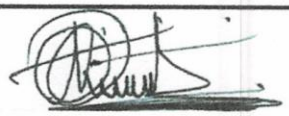
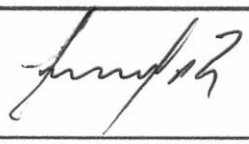
4. EJECUCION DEL CONTRATO		
Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 50.000.000
Adición No. 1		$
Valor Total del contrato		$ 50.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 49.800.000**
Valor por ejecutar		**$ 200.000**
Valor a pagar en el presente informe		**$ 49.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		RELACION ADJUNTA

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO		APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE
Salud	12.5%		
Pensión	16%	$	
ARL	0.522%	$	
PLANILLA No.	**FECHA DE PAGO:**		**OPERADOR:**
CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica)			**22-06-2021**

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO
Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	Periodo comprendido desde el día 26 de abril de 2021 hasta el 29 de mayo de 2021.
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	

Obligación Contractual	Producto
1. Asistencia, implementos exigidos por el ministerio de salud para el traslado y disposición final de cadáveres COVID-19, (INCLUYE BOLSA PARA CADAVERES) traslado del cuerpo dentro del Departamento del Atlántico, desde clínica hasta cementerio, cofre en madera, tramites y diligencias ante notaria y registro), cumpliendo con todas las obligaciones contractuales pactadas en el contrato. 2.	Asistencia personalizada, recogida del cuerpo, ya sea a la casa, clínica, hospital o medicina legal, diligencias generales, entrega del cuerpo en ataúd corte lineal 50cm por 200 cm, carroza hacia el cementerio, kit covid-19 implementos de bioseguridad utilizados en los servicios funerarios de sepelios para cuerpos no cremados, utilizados en 61 fallecidos.
3. Asistencia, traslado del cuerpo dentro del Departamento del Atlántico hasta el cementerio, tramites y diligencias ante notaria y registro), cumpliendo con todas las obligaciones contractuales pactadas en el contrato.	Asistencia personalizada, recogida del cuerpo, ya sea a la casa, clínica, hospital o medicina legal, diligencias generales, entrega del cuerpo en ataúd corte lineal 50cm por 200 cm, carroza hacia el cementerio, implementos de bioseguridad utilizados en los servicios funerarios de sepelios para cuerpos no cremados utilizados para 4 fallecidos.
Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: **NO APLICA.**	

FIRMA DEL SUPERVISOR		**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
Identificación:	ALVIN MARTINEZ		
Dirección:	CARRERA 3º N.30-342 OFICINA SALUD PUBLICA		
Fecha del Informe	JUNIO 24 2021		